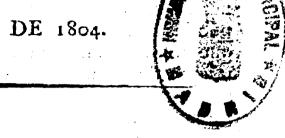
GAZETA DE MADR

DEL MARTES 3 DE ENERO DE 1804.



TURQUIA.

Constantinopla 25 de Octubre de 1803.

Se asegura en el dia que la Puerta se ha compuesto con los Beyes de Egipto, y que en su consequencia quedarán las cosas de aquel pais en el mismo ser y estado que tenian ántes de la invasion de los franceses. Con todo, se duda de la certeza de esta noticia, en vista de que no viene ninguna embarcacion de Alexandría hace mucho tiempo. — Se juntan muchas tropas en las inmediaciones de Constantinopla, y se cree que vayan á la Morea. No se dice quien las ha de mandar.

ALEMANIA.

Viena 25 de Noviembre.

El domingo último volviéron á esta ciudad del sitio de Hollitsch el Emperador, los Archiduques y demas personas de su comitiva, en donde tuviéron abundante caza; con este motivo ha gratificado S. M. I. generosamente á los empleados de su casa.

Hamburgo 28 de Noviembre.

En conformidad del decreto publicado el 15 del corriente por el magistrado de Hannóver, se han entregado en la Secretaría del General Schinner, comandante de esta ciudad, como unas 160 pesetas de los efectos militares pertenecientes al 8.º regimiento de infantería hannoveriana.

Escriben de Petersburgo que el 11 de Noviembre estaba ya helado el

Newa.

De algun tiempo á esta parte se ha hecho mas considerable que nunca la exportacion de las lanas de Saxonia. Los ingleses consumen ménos lanas de España que acostumbraban, y en el dia emplean las de Saxonia en sus mejores paños. Una sola casa de la ciudad de Naumburgo ha enviado recientemente á Inglaterra unos 40 quintales de lana. Por aquí se puede juzgar el partido que podria sacar Alemania si manufacturase por sí esta produccion de su suelo.

Francfort 1.º de Diciembre.

El Rey de Suecia ha salido de Carlsruhe para Munich con la Reyna y su comitiva, y no volverá hasta pasadas tres semanas. La administracion de la casa imperial de la moneda ha publicado por carteles que las materias de oro y de plata que se lleven en adelante á dicha casa se pagarán, el oro en ducados, y la plata en moneda de convenio, y no en cédulas de banco. Esta providencia, de que se esperan muchas ventajas en el curso del cambio, ha hecho ya llevar mucho oro y plata á la referida casa.

Escriben del Baxo-Rhin, que se ha visto un metéoro luminoso, á fines de Noviembre, en las inmediaciones de Boppard, territorio de la República francesa. Dicen que tenia la forma de una serpiente monstruosa que coleaba con agitacion, vomitaba llamas y humo, y seguia el movimiento de las nubes, de quienes parecia sorber los vapores. Este fenómeno desapareció sin estrépito. El populacho, arrastrado siempre á ver lo maravilloso en los espectáculos extraordinarios que nos ofrece de quando en quando la naturaleza, mira este metéoro como el precursor

de grandès acontecimientos.

Es bien conocida la censura severa que de 10 años á esta parte se ha introducido en los estados austriacos, relativamente á la impresion de libros y demas papeles y diarios políticos y literarios que se publican. Como estas disposiciones las han eludido varias veces, enviando los autores sus manuscritos para que los imprimiesen en Leipsick y en otras ciudades de la Baxa-Alemania, una ley ha prohibido igualmente este modo de eludir las órdenes imperiales. En fin, una nueva disposicion legal que se ha publicado recientemente, prohibe á los que de algun tiempo acá han publicado en los periódicos literarios extrangeros algunos trozos mas ó ménos extensos sobre materias filosóficas, estadísticas y aun teológicas, el hacerlo en adelante á ménos que no hayan sido presentados y aprobados en la censura imperial.

De Munich escriben que las providencias dadas por el Elector Bávaro Palatino autorizando la libertad de imprimir, baxo las prudentes precauciones y responsabilidad de los autores y libreros, van á producir los efectos mas saludables de ilustrar á los hombres sin corromperlos ni extraviarlos, y á fomentar varios ramos de industria que darán ocupa-

cion á algunos centenares de familias.

La gran question de los votos viriles, que todavía está muy léjos de resolverse en el colegio de los Príncipes, ha dado motivo á una discusion acalorada. Es el caso, que tratándose aquel punto en una de las últimas juntas, estableció por principio el Ministro austriaco, que los Príncipes seculares que por el recenso general han obtenido estados eclesiásticos, no podian usar en la Dieta del derecho de los votos anexos á ellos sin previa y formal autorizacion de S. M. el Emperador. Miróse este principio como herético en política, y muchos de los primeros Príncipes secudares protestáron formalmente contra semejante aserto, que calificáron de inconstitucional. El Ministro de Baviera declaró que los paises secularizados se habian hecho propios de los Soberanos á quienes se habian adjudicado con todos los derechos y prerogativas que tenian, y que una vez adoptado el recenso general por el Emperador, ya no habia que tratar de su sancion sobre este particular: ademas de que reservándose S. M.

Imperial la ratificacion del párrafo 32, solo en quanto á ese punto podiaquedar suspenso el efecto de la nueva ley constitucional del Imperio. Todavía se extendió á mas el Ministro de S. M. Prusiana. Dixo que á pesar de qualesquiera protestas y qualquiera que suese el que las hiciera. exerceria el Rey de Prusia el derecho de los votos dependientes de los obispados de Munster, Paderborn é Hildesheim, como que S. M. habia perdido muchos que estaban adictos á sus antiguas posesiones sobre la izquierda del Rhin. Dió tambien á entender que si se hablaba, como lo hizo el Ministro austriaco, de la admision á votar con una especie de reserva, se manifestaba por el mismo hecho que se queria volver con el tiempo à semejante operacion para excluir o suspender ciertos votos, lo que no era conforme ni á las disposiciones de la capitulacion Imperial, ni à las de otras leves fundamentales del Imperio; ni por oiste parte le tendria cuenta á la Austria como estado germánico, ni al Emperador como cabeza de aquel cuerpo. El Ministro hannoveriano insistió en el exercicio del voto de Osnabruck, cuyo obispado ha tocado al Elector su Soberano por el recenso general; y el de Baden aprovechó esta ocasion para oponerse á la pretension de la Austria acerca de los votos de las ciudades de Brochsal y Ettenheim, que en el dia pertenecen á su Soberano. El Ministro de Wurtemberg se explicó casi en el mismo sentido que el de Baviera.

GRAN BRETAÑA.

-, in the party is, obstacted at the anner a living.

Londres 16 de Noviembre. de la la contra de la contra del la contra de la contra del la c

Se han recibido en el Almirantazgo pliegos del Lord Nelson, en que

da parte de algunas presas hechas en el Mediterraneo.

Estando para espirar el término de nuestro tratado de comercio con América, se suscitan varias discusiones importantes con motivo de su renovacion entre ámbos gobiernos. Los objetos en question son principalmente relativos á lo estipulado en los artículos 12 y 13, por los quales se permite à los americanos que comercien en los establecimientos británicos de las Indias occidentales y orientales. Y como el que se les permite hacer en las colonias occidentales esté limitado á los productos ó manufacturas americanas, y que el cargo de los navíos no deba pasar de 70 toneladas, pretenden los Estados-Unidos que se dé mayor latitud á dichos artículos, y aun se dice que lo exigen con amenazas.

Han llegado à Bristol cartas de Nueva-Yorck por un navío mercante que salió de allí el 8 de Octubre. Por él se sabe que á su partida habia disminuido un poco la fiebre amarilla. Han llegado igualmente otros

navíos de Nueva-Yorck en 23 dias de travesía.

El comandante de la esquadra de los Estados-Unidos en el Mediterraneo escribe con fecha de 12 de Octubre, en la bahía de Tánger, al Cónsul de su nacion en Londres, participandole el restablecimiento de la paz entre su gobierno y el Emperador de Marruécos, y la renovacion y ratificacion del tratado ajustado en 1786.

Dicese que el gobierno frances ha mandado enviar uniformes encarnados á las tropas destinadas á la invasion de Inglaterra, para causar consusion en caso que se verisique el desembarco.

La noticia de la guerra se supo en Sta. Elena por un baxel enviado por una fragata destinada á este efecto á la India: y esta apresó una chalupa holandesa armada que llevaba igual noticia á sus colonias en la India.

Los navíos Pickle, Snake y otros que cruzan delante de Sto. Domingo, han apresado muchas embarcaciones francesas con tropas que intentaban pasar de aquella isla á la de Cuba &c. Toda la guarnicion de Jeremías, compuesta del General Fressenette y de 457 hombres embarcados á bordo de 6 navíos americanos y españoles, ha caido en manos del-Snake al salir de aquella plaza. La mayor parte de estas tropas se ha en-

viado á Cuba baxo su palabra.

El 14 se regibió la noticia de la rendicion de Demerari y de Esequibo á las fuerzas combinadas del General Grinfield y del Conmodoro Hood. El Lord Hobart ha participado este suceso al Lord Corregidor: y con este motivo hiciéron salva los cañones del Parque y de la Torre. Esta conquista no ha costado ni un cañonazo. Créese que la capitulacion es igual á la anteriormente hecha en la guerra pasada, excepto que no se dexa en aquella colonia Gobernador civil holandes. Esta adquisicion será muy agradable á muchos comerciantes que en la última guerra enviáron allí gran cantidad de efectos ingleses.

Una carta de Gibraltar dice que se hallan en Tolon 7 navíos de guerra prontos á hacerse á la vela. Ultimamente se ha botado al agua un na-

vío de 80, que se está equipando con la mayor brevedad.

HOLANDA.

Haya 2 de Diciembre.

El Consejo de Marina ha enviado esta mañana cierto número de comisarios á todos los puertos de la República para activar el armamento de las cañoneras y de los barcos chatos. El Embaxador de Francia se su esta aver á Roterdam á ver los buques de guerra que recientemente han salido de los astilleros de la misma ciudad. Se ha aumentado considerablemente el número de obreros en los astilleros de Amsterdam. Se dice tambien que todos los comandantes de navíos de guerra apostados desde la embocadura del Mosa hasta el Delsszyl, han recibido nuevas instrucciones, en cuya virtud han mudado sus señales, y lo mismo ha sucedido con las de los telégrasos de nuestras costas, porque el enemigo parece que sabia lo que querian decir las anteriores.

La direccion del departamento de la Zelanda avisa á los navegantes que frequentan las costas de este departamento, que ha colocado en el Escalda oriental, á la punta oriental de Est-Bevelandad, en el cabo de Cattegat ó el Sandkreke, un fanal, que se encenderá todas las noches desde 1.º de Setiembre hasta 30 de Abril de cada año. Ayer debió encender-

se por primera vez.

Berna 26 de Noviembre.

El canton de los Grisones reclama con instancia los cañones y armas que les tomáron hace algunos años. Igualmente reclama los buenos oficios del Land-Amman para con el primer Cónsul de Francia, á fin de que el condado de Chiavenne, el Gorgestha y Villa, que fuéron segregados de este canton, y reunidos á la República italiana, se les vuelvan á incorporar.

Dicese que muy en breve se ajustará un tratado de amistad y de co-

mercio entre la Confederacion helvética y la República valesiana.

Lausana 2 de Diciembre.

Habiendo el primer Cónsul de Francia ratificado el tratado de alianza y la capitulación con la Suiza, se verificó el cange de las ratificaciones en Friburgo el 30 Noviembre, lo que se celebró con 50 cañonazos.

Friburgo 20 de Noviembre.

S. E. el Land-Amman de Affry ha escrito á S. S. el Papa Pio VII una carta en latin, que traducida es del tenor siguiente. ___ Santísimo Padre: Si he tardado tanto en ofrecer à V. S. el tributo de veneracion que tiene derecho de esperar de la Suiza, salva ya de la borrasca revolucionaria, solo ha sido porque teniendo yo especial gloria en presentarme á V. S., como el magistrado de un pueblo tranquilo, sumiso á las leyes, fiel á la religion, y digno en una palabra de las miradas paternales de la suprema cabeza de la Iglesia, quise esperar á que pasasen las crisis políticas, para que ningun cuidado turbara la santidad de los pensamientos, y el ardor de los afectos de que debe componerse semejante homenage. Ya puedo, gracias á la divina Providencia, anunciar á V. S. que este pais goza de paz y reposo. Se ha restablecido por la mediación del primer Cónsul de Francia el gobierno federativo en que por siglos enteros habia sido dichoso; pero lo que mas colma de alegría mi corazon es ver que ahora, lo mismo que en otro tiempo, son las verdades sublimes de la religion y los principios de la moral christiana, la regla de conducta, y el consuelo y la gloria de este pueblo. A vista de tan preciosas disposiciones; mi mas ardiente anhelo es conseguir de V.S. que se restablezcan con nosotros aquellas relaciones de gracia y de proteccion espiritual á que nosotros tenemos la satisfaccion de atribuir especialmente la felicidad de que gozáron nuestros padres. Como imágen que es V. S. de Jesuchristo sobre la tierra, no sabe cerrar sus oidos á las súplicas de los verdaderos fieles, y así no tardará en derramar de nuevo sus bendiciones sobre los de la Suiza, que las solicitan con instancia. Ya Smo. Padre, se ha dignado V. S: de darnos esperanzas de que un Nuncio apostólico vendrá á residir cerca de Nos, como un garante de nuestra comunion con nuestra santa Madre la Iglesia. Penetrados de reconocimiento por esta promesa, esperamos con impaciencia su cumplimiento. A la voz del Pastor delegado por el Supromo, podrá la Iglesia suiza, dexando de creerse abandonada, emprender la obra de su reorganizacion, que tan necesaria se ha hecho por consequencia de los sucesos que han pasado en ella, y asegurar á sus hijos para toda la sucesion de los siglos los favores señalados que estan prometidos á los pueblos religiosos. Esperando estos dichosos efectos de la solicitud de V. S., me postro á sus pies, y le suplico me conceda su bendicion paternal. — Friburgo 2 de Octubre de 1803. — El Land-Amman de la Suiza, L. d'Affry.

ITALIA.

Venecia 14 de Noviembre.

La gazeta de Corsú de 28 de Setiembre próxîmo pasado anuncia, que el 10 del mismo mes habia recibido el noble Foresti, Cónsul general del gobierno británico, nuevas credenciales de Ministro Residente de S. M. Británica cerca de la República de las Siete-Islas. Ha sido muy satisfactoria la frase de que se sirve S. M. en la sirma de las credenciales, y es: Vester bonus amicus Georgius Rex. Se ha señalado á Mr. Foresti 2300 libras esterlinas de aumento de sueldo al año, y ademas se le libran 6D libras de la misma moneda en resarcimiento de las pérdidas que sufrió en Zante en tiempo de las turbulencias de las Siete-Islas.

Milan 23 de Noviembre.

El gobienno ha proclamado ley de la República el decreto del Cuerpo legislativo, que ordena: que se pondrá á disposicion del gobierno mismo 5.2000 libras para construir 2 fragatas y 12 chalupas cañoneras, y
para comprar vestuarios, caballos &c. para la tropa destinada á la grande
expedicion. Esta suma saldrá de los 6 dineros de aumento impuestos
sobre cada escudo.

El dia 15 del corriente principió á ponerse en marcha el primer cuerpo de tropas italianas para Francia, formado de un destacamento de artillería ligera á caballo, el 16 el segundo regimiento de húsares, el 18 salió la tercera columna, el 19 una compañía de zapadores, el 20 la quarta columna, el 25 la quinta, y el 24 y 26 se pondrán en marcha las dos
restantes, que forman el total de la division italiana. La primera de
estas columnas llegará á Ginebra el 1.º de Diciembre, en cuyo dia debe
hallarse en la misma ciudad el estado mayor y la administracion de la
division.

Se ha publicado una ley por la qual se restablece, que las mugeres, pupilos, menores, suspensos, imbéciles y ministros del culto, puedan ser representados en las juntas comunales por sus procuradores, tutores, curadores &c.

Génova 23 de Noviembre.

El dia 14 del corriente se hizo la apertura de la universidad à presencia del Dux, del Cardenal Arzobispo, y de otras autoridades y personas. El Senador Maglione abrió la sesion anunciando el beneficio, determinacion y miras que ha tenido el gobierno en la nueva planta que ha dado á la universidad nacional, creando nuevamente cierto número de cátedras útiles. Luego leyó el Secretario el decreto del gobierno para la nueva planta que se ha dicho, á que siguió un discurso inaugural del orador mas antiguo de la universidad, análogo á tan importante solemnia.

dad; y finalmente, se concluyó con una oracion breve que pronunció el

presidente y catedrático Scassi.

El dia 17 presentó al Dux sus credenciales el Baron de Giusti, como Ministro plenipotenciario y Enviado extraordinario de S. M. el Emperador y del Cuerpo germánico.

Bolonia 25 de Noviembre.

En virtud de las órdenes del gobierno se ha realizado hoy á medio dia la apertura de la nueva universidad nacional con todo el brillo y aparato digno de tan solemne funcion. El catedrático Moscati, consultor y delegado del gobierno, ha pronunciado un eloquentísimo discurso en italiano, análogo á la memorable circunstancia de aquel acto, exhortando á la juventud á que se aplique al estudio, por cuyo medio se alcanzan las dignidades de la República. Ha dado á cada catedrático una banda negra, recamada de verde, y al ciud. Testa, como Rector de la universidad, un collar de oro. Ha concurrido á este acto un numeroso concurso de toda clase de gentes.

Trieste 8 de Noviembre.

Hace pocos dias que ha salido de aquí Mr. de Wichekin, Consejero áulico, quien ha formado el plan de un puerto que podrá contener 800 buques mercantes, y segun las apariencias se principiará á trabajar en él la primavera próxîma. Este mismo Consejero debe ir á Fiume para proporcionar los medios de agrandar el puerto, hacer navegable el Kulpa, y levantar el plan de la nueva calzada ó camino que ha de abrir la comunicación entre la Hungría y el mar Adriático.

FRANCIA.

Brusélas 6 de Diciembre.

El Presecto de este departamento ha dado una órden, en que se contienen entre otras cosas las disposiciones siguientes: "Que en vista de lo expuesto por varios comandantes, de lo que resulta que á causa de circunstancias imprevistas padece el exército suma escasez de forrages, se hace preciso socorrerle con lo que puedan suministrar los departamentos cercanos: que no pudiendo sufrir ni dilacion ni dificultades el servicio público, cuyo objeto es la subsistencia de los exércitos, el único medio de salir del apuro presente es recurrir á los pueblos, y que la intencion expresa del gobierno es que se pague á la posible brevedad el valor de todo lo que suministren en calidad de empréstito, y cuyo pago se efectuará como el de las demas provisiones militares. En cuya atencion ha mandado lo siguiente: la cantidad de 300 haces de paja, trigo ó centeno, que todavía no se han entregado á consequencia de lo pedido por el Comisario ordenador del campamento de Brujas á nombre del General en xese de dicho exército, se entregará en calidad de empréstito por el departamento de la Dyle." Sigue luego disponiendo lo conveniente para la reparticion de esta carga entre los partidos, y concluye diciendo: ,, A cargo de cada partido estará el llevar la paja que se le señale, al lugar y en el dia en que se indique, baxo la pena á los que incurrieren en dilacion de pagar los portes hasta Brújas."

En la panadería del exército se han hecho 3 millones de raciones de

galleta.

Escriben de Anvers que han llegado allí 5 buques de Holanda cargados de municiones navales, de las quales se ha tomado una corta porcion para el servicio del puerto, y lo demas se enviará á Ostende y Boloña.

Las cartas de Holanda dicen haberse recibido allí los artículos de la capitulacion que hiciéron las colonias de Demerari y Esequibo para entregarse á los ingleses.

Bayona 19 de Diciembre.

Todas las tropas que estaban así en esta ciudad como en sus cercanías se van retirando. El General en xefe Augereau se despidió de ellas el miércoles pasado, y la plana mayor saldrá de aquí, segun dicen, el juéves próxîmo.

Paris 9 de Diciembre.

El Caballero de Hervas ha sido presentado el dia 5 al primer Cónsul en calidad de Encargado de negocios de la corte de España. El Sto. Padre ha aceptado la dimision del Obispo de Namur, quien hallándose en edad muy avanzada y con muchos achaques, sin poder cumplir las obligaciones de este alto ministerio, creyó que debia retirarse.

Ha muerto el ciud. Ballois, fundador del diario de estadística y de

la sociedad de este nombre.

Entre las disposiciones que deben proponerse al Senado para dar mayor solemnidad á la abertura de las juntas del Cuerpo legislativo, se anuncian las siguientes: el primer Cónsul hará la abertura de cada sesion del Cuerpo legislativo. El mismo primer Cónsul, acompañado de los otros dos Cónsules, de los Ministros, de 10 miembros del Senado, y de igual número de Consejeros de Estado nombrados por él, se trasladará al palacio del Cuerpo legislativo, á cuyas puertas será recibido por el Presidente y 24 miembros. Se colocará en un estrado preparado al intento, y luego que esté sentado dará sus órdenes para que introduzcan al Consejo de Estado y al Tribunado, cuyos miembros ocuparán los lugares señalados á los oradores de estos dos Cuerpos. Los Consejeros de Estado darán cuenta de lo que haya decretado el gobierno, y entregarán copia al Presidente del Cuerpo legislativo. El primer Cónsul tomará el juramento á los miembros del Cuerpo legislativo y del Tribunado, que todavía no lo hayan hecho, y se concluirá la junta. El dia de la abertura de la sesion del Cuerpo legislativo estará la policía de su palacio al cargo del Gobernador del palacio del gobierno y de la guardia consular. El Cuerpo legislativo nombrará tres candidatos, de los quales el primer Cónsul elegirá uno para presidir el Cuerpo legislativo. El Presidente estará alojado en el palacio del Cuerpo legislativo: la guardia de honor estará á sus órdenes: se le entregarán los mensages del gobierno; y tendrá la nominación y revocación de todos los empleados cerca del Cuerpo lepgislativo. Este presentará 12 candidatos, de los quales el primer Cónsul nombrará 4 Qüestores.

El 4 de este mes estuvo el primer Cónsul en el museo á ver el borda-

do de la Reyna Matilde. Una parte de este monumento histórico está empleada en representar á Aroldo sobre su trono, al tiempo de la aparicion de un metéoro luminoso, que vino á asustar á este Príncipe y anunciarle su ruina. El primer Cónsul preguntó que quantos meses antes del desembarco de Guillermo habia aparecido este fenómeno. Respondiéron-le Mrs. Denon y Visconti que esto se verificó dos meses y medio ó tres ántes. El primer Cónsul continuó exâminando el bordado de la Reyna Matilde. El papel frances de que se extracta esta noticia añade esta nota: "A fines del mes de Brumario último (esto es hácia el 20 de Noviembre) el metéoro que hizo temblar á Aroldo ha vuelto á aparecer, y ha cubierto con su luz varios condados."

ESPAÑA.

Barcelona 14 de Diciembre.

Hoy se ha publicado un edicto del Gobernador y Capitan general de este exército y Principado, en el qual se expresa que habiendo aparecido á mediados de Octubre último algunas enfermedades malignas en el puerto, se habian acordado las providencias oportunas; y que habiéndose notado á pesar de ellas que en algunas embarcaciones y en el regimiento de Suizos habia habido algunas víctimas de una fiebre que podia mirarse como contagiosa, se tomáron las providencias activas y acertadas que exigian la importancia y urgencia del asunto; y por último, despues de haber procedido con la atencion y circunspeccion debidas, y hallándose que en mas de 20 dias no ha habido enfermo que pueda rezelarse sospechoso, conviniendo todos los partes que se han recibido en asegurar que se goza en esta ciudad y marina la mejor salud que jamas se ha observado, se hace notorio el actual estado de salud de esta capital y su puerto, asegurando al mismo tiempo que en lo venidero no se omitirá medio alguno capaz de contribuir á la continuacion de la sanidad que se goza en este dia.

Málaga 15 de Diciembre.

El dia 1.º del mes de Noviembre á las 2 de la tarde el calor era de 20,6 grados de la escala de Reaumnr: el dia 13 á la misma hora era de 20,4 grad., y el dia 21 de 20 grad. El menor calor á la misma hora ha sido de 15 grad. el dia 5; en los demas dias ha excedido á este, habiendo sido de 17,6 grad. el dia 29 de Noviembre.

De las observaciones hechas á las 6 de la mañana resulta que el mayor calor á esta hora ha sido de 15,8 grad. en el dia 5, y el menor de o

grad. el dia 26.

De las observaciones hechas á las 10 de la noche resulta que el mayor calor á esta hora ha sido de 17 grad, en los dias 1 y 19; y el menor de 12 grad, en los dias 25, 26, 27 y 30.

Ha habido pocos dias rasos: ha llovido en los dias 5, 8, 9, 11, 16, 19, 20, 24 y 28.

Madrid 3 de Enero de 1804.

El Rey se ha servido conceder en el regimiento de infantería de la Corona Subtenencia de bandera al Sargento primero D. Antonio Zalamea: en el de Sevilla el empleo de Coronel al Teniente Coronel del de Mallorca, graduado de Coronel, D. Joseph Bermudez de Castro: en el de Valencia Ayudantía al Teniente de granaderos, graduado de Capitan, D. Antonio Molina: en el de Leon Subtenencia de bandera al Sargento primero de granaderos D. Andres Rodriguez: en el de América Tenencia al Subteniente de granaderos D. Cárlos Porta, y Subtenencia de bandera al Sargento primero de granaderos D. Miguel Aloy; y en el de Extremadura Ayudantía al Teniente, graduado de Capitan, D. Antonio Leglisa, y Tenencia al Subteniente de granaderos D. Tomas Rodriguez.

El Rey ha nombrado Conductor del Real cuerpo de Artillería en el quarto regimiento de la Cornña á D. Joseph Sotelo, Sargento primero

distinguido del propio regimiento.

En América. S. M. Se ha dignado nombrar Ayudante mayor de la plaza de Buenos-Ayres á D. Joseph Gregorio Belgrano, Capitan del regimiento de Milicias disciplinadas de voluntarios de caballería de Bue-

nos-Ayres.

En el discurso de un año contado desde 1.º de Diciembre de 1802 hasta fin de Noviembre de 1803, ha habido en esta corte 1603 matrimonios, y se han bautizado en las parroquias 4200 criaturas: han entrado en la Inclusa 1318, de las que se han bautizado en la iglesia parroquial de S. Joseph 672: las que añadidas á las anteriores resulta el número de nacidos de 4062. El número de muertos asciende entre las parroquias y los tres hospitales General, Pasion y S. Juan de Dios á 5030; es á saber, 2D en aquellas, y 3030 en estos, sin incluir los párvulos, comunidades religiosas y demas hospitales. Cotejadas estas partidas con las del año anterior, resulta que ha habido 335 muertos, 115 expósitos y 216 matrimonios mas que en el pasado, y 166 nacidos ménos.

Una persona muy distinguida por sus circunstancias y destino en América desea que se publique en los periódicos de Madrid la carta siguiente: "He visto en el Semanario de agricultura y artes lo bastante para conocer los progresos que van haciendo las ciencias en Europa; por este medio tuvimos la primera noticia de la vacuna en el año de 1799, y despues nos ha ido comunicando quantos adelantamientos se han hecho sobre la materia. Tambien fué el primero que nos dió á conocer los ensayos económicos de Rumford, y la feliz aplicacion de sus conocimientos químicos al socorro de la indigencia. Son admirables los ingeniosos y sencillos artificios con que este hombre bueno ha sabido aprovechar el calor; descubrimiento de grande importancia en los paises frios y escasos de combustible; pero me parece que no ha conseguido adelantar tanto en los preservativos contra el calor; y esto es cabalmente lo que mas nos interesa á los que vivimos en los paises calientes de América, y mas el que á mí me ha tocado, en que se junta al excesivo calor una turba

insoportable de insectos volátiles. Quisiera yo que los ingenios de por allá que viven en climas y habitaciones en que pueden discurrir con tranquilidad, se acordasen de lo que padecemos por acá, é inventasen algun medio sencillo, ó máquina de fácil transporte en un caxon de media carga, con que se pudiesen refrescar las piezas abrasadas en que á veces tenemos que habitar. Yo ofrezco 300 pesos al que invente la mejor máquina ó medio fácil de refrescar las habitaciones, si mereciese la aprobacion de V., y si fuese máquina pagaré una aparte. El que aspire á este premio, avisará en la librería de D. Pedro Bengoechea, calle de los Jardines, en donde se le dará noticia del sugeto que ofrece el premio, y de quien ha de juzgar si lo merece, siempre que dé á conocer que no lo hace por pura curiosidad.

El Sr. Intendente de esta provincia por su decreto de 10 de Diciembre ha aprobado el remate de una casa, sita en la calle de Sta. Maria, núm. 24, manz. 237, en la cantidad de 770 rs. en vales Reales, señalando para la mejora del quarto el término de 30 dias. Quien quisiere hacerla acuda ante el referido Sr. Intendente y por la escribanía de provincia de D. Miguel Joseph García de la Madrid.

A voluntad de su dueño se venden en la ciudad de Alcalá de Henáres 4 casas contiguas, sitas en la plazuela que llaman de Palacio: una que se compone ó consta de 5390 pies quadrados superficiales, tasada en 66,800 rs.: otra de 3663 pies quadrados superficiales, en 61,120 rs.: otra de 2924 pies quadrados superficiales, en 31,513 rs.: otra de 5150 pies quadrados superficiales, en 38,125 rs. Quien quisiere hacer postura á todas ó cada una de ellas, ó tratar ajuste, acuda al oficio de Juan Ignacio Ortega, Escribano del número en dicha ciudad; y en Madrid á Don Manuel de Castaños, calle nueva de S. Isidro, junto al convento de la Merced, casa núm. 4, en el término de 30 dias que concluyen en 24 del corriente; advirtiéndose que se admiten vales Reales, con condicion que la una parte de tres sea en metálico.

A consequencia de Reales órdenes de S. M., relativas á la enagenacion de fincas pertenecientes á establecimientos piadosos, se venden en el Real sitio de San Ildesonso las siguientes: una casa con 4 sachadas en la plazuela del Christo, tasada en 295,300 rs.: otra á espaldas de la que llaman de los Esperanzas, en 210 rs.: otra contigua al Pozo de la nieve, en 4800 rs.: otra á espaldas del Campo santo, en 13,800 rs.: otra en la celle de Alhajas, en 7400 rs.: una barraca de dos piezas en la calle del Coliseo, en 1100 rs.: otra casa con sachadas á la plazuela de los Dolores y del Gallo, en 79,200 rs.; y otra, calle de Insantes, en 1380 rs. Quien quisiere hacer postura á ellas acuda ante el Sr. D. Simon García Puerta, Intendente general de dicho Real sitio, por la escribanía principal de él, en el término de 30 dias desde el dia de su publicacion; en inteligencia que cumplidos, al tercero siguiente, concurriendo postores con proposiciones admisibles, se procederá al remate en la casa de Intendencia

Desde este dia se hallarán de venta todas las obras del depósito de Hidrografia en los despachos de la imprenta y de la calcografia Real; y tambien en la calle de Alcalá, casa núm. 6, desde las nueve á la una del dia: en esta casa no se despachará ménos número que el de 6 exemplares de cada obra, cartaró estampa, y en beneficio de los gompradores se rebaxará un 10 por 100 del precio á que se venden los exemplares sueltos en la imprenta y calcografia Real.

Los subscriptores à la obra intitulada Tratado elemental o principios de física, escritos en frances por el ciud. Brisson, y traducidos al castellano, se servirán acu-

dir á recoger el tomo 3.º á la librería de Alonso, frente á las gradas de S. Felipez Con la publicación de este tomo queda cerrada la subscripción: todo conforme á las condiciones expresadas en el prospecto que se dió con la gazeta de 14 de Octubre próxîmo pasado. El tomo 4.º se halla en prensa, y se procurará dar en todo

el próxîmo mes de Enero, á cuyo tiempo se hallará venal toda la obra.

Semanario de agricultura y artes; tomo xiv: trata del cultivo del trigo en Inglaterra; de los manzanos y albaricoques; de las alholbas y pimpinela para forrages, y de la pita y sus utilidades; de la necesidad de estudiar la agricultura, y de la misma con relacion al clima; de las abejas y colmenas, y de la educacion de la gente del campo: contiene el arte de nadar, con estampas para su mejor inteligencia; el de hacer el carton piedra; de dorar los metales; de hacer la cola fuerte, y otra insoluble en el agua; de teñir las maderas; de suplir la potasa en el blanqueo de los lienzos; de hacer la sidra; de aprovechar los huesos para aumentar las subsistencias; de sacar el salitre; pruebas del que se vende en Madrid y Tembleque, y medios de que abunde en el Reyno: comprehende un manual de nodrizas, ó de madres que crian á sus hijos; otro de economía política; una noticia de la casa de misericordia de Vitoria; de la virtud antipestilencial de la vacuna, y de los medios de precaverse del ayre mortal de los pozos y subterráneos, con otros varios artículos curiosos y útiles á la economía rural y doméstica, y los tres primeros libros de unos elementos de agricultura. Se hallará con los antecedentes en la librería de Castillo, en la que y en las capitales de las diócesis se admiten subscripciones á este periódico, que pueden hacer los párrocos de cuenta de sus iglesias y los pueblos de cuenta de sus propios, conforme á Reales órdenes de S. M. A los subscriptores se reparten gratuitamente semillas de árboles, flores y plantas útiles. En este impreso se copiarán, si lo mereciesen, los artículos que corresponden á su plan y que publiquen los nuevos periódicos.

Almanak literario: manual utilisimo para los comerciantes de libros y apasionados á la literatura; ó catálogo general de todas las obras de ciencias, nobles artes y bellas letras publicadas en esta corte en el año de 1803; con la noticia de las librerías donde se venden; especificacion de sus ediciones y precios; asuntos de que tratan; la lista de sus autores ó traductores &c. Se hallará en la librería de Espejo, calle de Jacometrezo, y en la de Gomez Fuentenebro, en la de las Carretas.

Éstampas de todos los Santos del año, repartidos en 12 quadernos para los 12

meses del año. Se hallarán en la librería de Escribano, calle de las Carretas.

Número xunt del Memorial literario, ó biblioteca periódica de ciencias y artes: contiene el extracto de la moral de Séneca; de la disertacion histórica sobre el orígen de Madrid; elogio del Excmo. Sr. Conde de Campománes, y de varias otras obras &c. Con este número principia la subscripcion al 8.º trimestre, lo que se avisa á los subscriptores para que acudan á renovarla. Se admiten subscripciones en la librería de Escribano, calle de las Carretas, á 22 rs. para Madrid y 32 para las provincias, franco el porte; y en estas en casa de los principales libreros. Los 4 tomos se venden en dicha librería de Escribano y en la de Montero, calle de la Concepcion, á 30 rs. en rústica y 34 en pasta, y los quadernos sueltos á $4\frac{1}{2}$ rs. En Murcia se admiten de nuevo las subscripciones en casa de Angel Dieguez, calle de la Trapería, donde se despacha el almanak.

Instruccion brevisima y fácil para no coger lodos: propónese la hechura que deben tener los zapatos, y cómo se debe andar para este efecto. Se vende en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y en la de Escribano, calle

de las Carretas.